

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. y 3'45 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERALISTA.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MARTES 31 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 25.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 23 de Julio contiene la siguiente disposicion:

Gracia y Justicia.—Veintinueve decretos referentes á personal de la Judicatura.

El Boletín Oficial número 2569 de esta provincia contiene lo siguiente:

Circular del Sr. Gobernador para la formacion de una estadística de edificios.

Otra para que se averigüe el paradero de un soldado.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Real orden declarando la capacidad que oficialmente debe señalarse á la mesura mallorquina de aceite.

Reales ordenes sobre primera enseñanza, una determinando la forma en que deben examinarse ciertas alumnas, y otra limitando las licencias que se conceden á los maestros y maestras de escuelas públicas.

Nota de dias en que estará abierta la cobranza de contribuciones.

Formacion del padron del impuesto de sal en Santa Maria.

Idem del repartimiento vecinal de Puigpuent.

Idem del de consumos de Selva.

Idem del padron del impuesto de sal en Felanitx.

Venta de una casa de la calle de la Vidrieria en esta ciudad.

Llamamiento á D. Juan Mascareñ y Veloz, para que declare en una causa sobre estafa, que se sigue en el Juzgado del distrito de la Catedral de este partido.

Venta de efectos inútiles del presidio.

Llamamiento á un paisano que fué amenazado con una navaja en cierta ocasion en que insultaron á un centinela en la calle de Bobians.

Otro al soldado número 140 del Batallon Reserva de Inca, sumariado por falta de presentacion á la revista anual.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Real orden fijando la fecha de 1.º de Julio de 1884 como término improrrogable para la admision de instancias en solicitud de los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, padres, madres, viudas y huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas, con arreglo á la real orden de 28 de Julio de 1885.

Aviso del pago del 7.º dividendo pasivo de la Compañia Curtidora e Industrial.

Publicase tambien el tratado de comercio ajustado entre España y el Reino Unido de Suecia y Noruega en 15 de Marzo de 1883.

EDITORIAL.

Ofrecemos á *El Ancora* el siguiente notable artículo que tan amargas verdades encierra para todos los que comulgan las *Santas y caritativas* doctrinas del neo é intransigente cofrade.

Recomendámosle tanto más su lectura en cuanto que mereció el execrable anatema de excomunion lanzado por el obispo de Jaen; siendo esta circunstancia (que en nada su mérito debilita, cuando no lo acrecienta) un motivo más para que con la mayor fruicion lo reprodujeran una multitud de periódicos, contándose entre ellos nuestro apreciable colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, desde cuyas columnas lo trasladamos á nuestra publicacion.

Dice así el citado artículo:

A MI HIJO. (1)

¡Hijo mio! ¿Por qué insistes tanto en preguntarme esas cosas? ¿Te extraña que tu padre no vaya á la iglesia, y no se dé golpes de pecho, ni rece, ni se santigüe? ¿Te extraña que no te consienta á tí ir?

¡Pues te hago con ello un bien, que tú no puedes comprender bastante!

¿Ves qué hermosa es la luz del sol? ¿Ves qué hermosa es la sonrisa que se dibuja en el rostro de tu madre cuando te acaricia? ¿Qué hermosa la alegría de tu hermanito cuando corre de un lado á otro, exuberante de vida! Pues más hermoso que todo eso es una cosa que no ves con los ojos, y que no puedes ahora comprender en todo su valor: esa cosa es la *verdad*.

¡Ay! ¡Y la verdad, hijo mio, que ahora habita

(1) A ruego de varias personas, insertamos el presente artículo, que, publicado por vez primera en *El Voto Nacional* fué reproducido por gran número de periódicos de España, y ocasionó la excomunion del periódico *El Línea* por el señor obispo de Jaen.

pura y sin mancha en el seno de tu alma, se oscurecería si fueras á la iglesia!

¡Llévate á la iglesia! ¡No, hijo mio! Cuando vienes del juego y traes polvo en la ropa, basta coger el cepillo y limpiártelo; más el error que caiga sobre tu alma, ¿qué cepillo lo sacará?

Tú tienes ya tu lógica, que yo respeto. Tú oyes decir que á la iglesia se va á adorar á Dios; además ves que van á ella tus parientes y otras personas que sabes que son buenas; tu razon te dicta sin duda que, así como yo soy tu padre, debemos todas las criaturas tener algun padre comun; que como no concibes que hayas podido subsistir sin que alguien te alimente, tampoco puede existir el mundo sin que haya algun Sér que le sustente, y tú te forjas que ese es el sér á quien ser llama Dios. ¿No es verdad que así piensas? Pues no te engañes en esto, hijo mio; sosten en tu alma esta creencia, como rico tesoro. Yo tambien creo en ese Dios infinitamente bueno, que todo lo llena con su aliento; yo tambien le adoro.

Pero lo mismo que adoro admiro su grandeza, repugna á mi alma asociarlo á lo pequeño, y á lo pueril, á lo inverosímil. Vestirse de máscara para reverenciarle; representarle con pedazos de materia bruta en la forma de nosotros, seres infimos, ó de otra cosa peor, de animales, como palomas; ver á las divinidades vestidas con púrpura, terciopelo, encajes y talco, unas en posturas ridículas, otras entre caballos, leones, bueyes y cerdos; cual asomándole por el pecho la enpuñadura de una espada; cual otra con las manos llenas de sortijas, como la más despreciable prestamista, todo esto me parece de tal manera ridiculo, tan insensato, tan poco sério, que yo, hijo mio, que quiero hacer de tí lo primero que todo, un hombre viril, recto, amante de la verdad, franco paladin contra la insensatez, siquiera se asocien para sostenerla lo más tímidos intereses que se rastrean por esta tierra, yo no puedo consentir, á sabiendas, en que tu corazon se prostituya con semejante espectáculo.

Tú respetas á tu maestro D. X..., y casi reverencias á D. P... ¿Te atreverías á presentarte delante de ellos con un traje ridiculo, y haciendo jerigonzas para expresarles tu amor?—Cierto que no; porque los juzgas serios y comprendes que se ofenderán de ello. ¿Y crees menos sério á Dios que á tus maestros?

Jamás seas adorador de vanas apariencias. Sigue en esto á Jesús, que fulminaba contra los que se iban á la sinagoga á darse golpes de pecho, y buscaba el campo y el aire puro para predicar entre las gentes, en lengua comprensible, su doctrina de amor.

Si encuentras un Newton que te lleve al campo y te explique allí la armonía de los mundos, tras la cual se vislumbra con luz más diáfana la grandeza de Dios, siguele: ese es un sacerdote, cuando oigas de un militar que se arrojó por las trincheras erizadas de cañones para cumplir con su deber, respeta su memoria: ese era otro sacerdote. Y á aquel anciano de lenguas barbas que ves pasar todos los dias por nuestra puerta, con la faz arrugada y el cuerpo encorvado por el peso del trabajo, del cual ha sido obrero infatigable, saludale con veneracion y dulzura: ese es otro sacerdote.

Aquel otro escritor de quien te tengo hablado, que ha pasado su existencia, pluma en mano, defendiendo á los débiles y atacado á los tiranos; que jamás manchó sus labios con la mentira, ni prostituyó su pluma haciéndola sierva del vil interés, ese escritor, á quien debes respetar, amar, imitar si te es posible, ese tambien es otro sacerdote.

En cuanto al que llama la cos'umbre sacerdote, que hace fórmulas delante algunos minutos en la iglesia al rayar el alba, para marcharse desde allí, escopeta en mano, á acechar la alegre avecilla que viene requebrada de amores por otra encerrada en una jaula; ese, cuyo oficio es hacer contorsiones y lanzar palabras ininteligibles al viento, ese no es sacerdote. Si como hombre es bueno, respétale, hijo mio, que él no tiene culpa de ser inútil: aparte de que debemos amar á todos; pero no le imites, no le sigas, no le oigas, lo repito: no es sacerdote del gran Dios.

Hay hombres ineptos ó rebajados que te aconsejarán el que te contemporices con las formas y sigas la corriente. No los escuches: precisamente ha sido la cuestion de formas la que ha envenenado por siglos á la humanidad. Sabe, hijo mio, con horror, que por creer unos y dejar de creer otros que el gran Dios se convierte en pan y en vino todos los dias, se han llevado muchos millones de hombres á la hoguera, se han abrasado comarcas y han llovido horrores por la tierra.

Ama, hijo mio, á todos los hombres. Tiende tus brazos lo mismo al musulman que al judío, al católico que al protestante, todos son nuestros hermanos, todos hemos venido á realizar un fin, que ya no es oculto, que vemos con entera claridad; á cooperar amorosamente, á cumplir el *Bien* en la tierra. Empapa bien tu alma, llénala de esta santa palabra: *tolerancia, tolerancia, tolerancia*.

El demonio de nuestra raza, y de nuestra patria especialmente, ha sido la palabra contraria: *intolerancia*. No ha habido religion más bárbara en el mundo, bajo este aspecto, que la de nuestros padres. La Europa se ha convertido por momentos en hervidero de odios, y ha visto correr rios de sangre á la luz de hogueras en que chisporroteaban cuerpos humanos. España, más que los otros pueblos, lleva en su faz el sello infamante de la intolerancia: la Historia nos mira aún con horror. Tenemos, pues, más obligacion que el resto de las naciones en ser hasta el exceso tolerantes. ¡Que nadie te confunda con los apestados! ¡No ya lances, pero ni siquiera hieran tus oidos, palabras de anatema, excomunion, reprobacion contra otros hombres! Ahora bien, hijo del alma: ¿sabes dónde se pronuncian aún esas palabras? Pues es en las iglesias.

Hé aquí por qué no quiero que entres en ellas. Que las sombras con que nos cubre la Historia (oye si no á los grandes historiadores y á los genios de la Europa entera lo que dicen de Europa); que el estigma que sella nuestra frente caiga por entero sobre esos cómplices de un pasado que nos ha deshonrado. Busca tú otra atmósfera más hermosa en que respirar. Vete al campo á orar bajo el cielo anchuroso, donde vientos, flores, avecillas, corrientes, todo te arrulla con amor, y nadie te lanza anatemas impíos.

Sé bueno, afable, caritativo, digno, generoso: es el mejor culto que puedes tributar á Dios. Doblarle la rodilla, eso tambien lo hace el esclavo ante el sátrapa oriental. Además, las rodillas son polvo, y Dios quiere que le rindamos el alma en buenas obras, según leyes indelebles que ha impreso en nuestro sér. Sea esta tu religion.

No te preocupes en aprender si Dios es uno y tres á la vez; si tuvo madre, que debió necesariamente ser antes su hija; si su cuerpo se convierte todos los dias en un millón de partes á la vez en pan, y su sangre en vino; no te preocupes de estas monadas, más que de averiguar si hay brujas, parecidos y endemonia-

dos. Ama, si, á Dios con todo su sér; y ama lo mismo á tu prójimo. Sigue en este amor al prójimo el Evangelio á la letra, aunque no le sigas en muchas otras cosas santas que allí se dicen.

Por ejemplo, no mires con indiferencia el mundo; ni mires esta vida como un tránsito para otra, ni te sea indiferente saber lo que has de comer ó vestir al día siguiente; esta conducta ha sido la más grande desdicha para la humanidad. Ya verás sus consecuencias cuando estudies la Historia de la Edad Media; ya verás allí huyendo de la sociedad la gente más apta, la de más pensamiento, la de más virtudes, para dejarla abandonada á los osados y á los infames, que asolaron la tierra, violaron los hogares y convirtieron el mundo en una guerra perpétua. Verás cómo sobre la guerra sobrevinieron la peste y la miseria, efecto de la sociedad de gentes á quienes una voz divina había prescrito que no se curasen de lo que debían comer y vestir. Sé tú aseado, como tu siglo; que la limpieza del cuerpo es espejo de la dignidad del alma. ¡Ah! ¡Si se castigara á esos anatematizadores del presente y encómistas del pasado, que habitan palacios ó casas aseadas, á vivir, como en la Edad Media, entre sarnosos, apestados y focos de lepra! Lo repito, pues no sigas en esto al Evangelio; preocúpate del mundo en que vives; trabaja por elevar á la sociedad que te rodea, aumenta sus riquezas, lleva tu espíritu sobre la naturaleza para hermosearla y hacerla venero de satisfacciones y de alegrías; la naturaleza misma tendrá su regocijo lo tendrán los hombres y lo tendrá Dios, que siendo nuestro padre ha de participar de las alegrías de nuestra alma.

Queda, si obras así, tranquilo en tu conciencia como el justo. Y si aullan á tu lado contra ti, mira quién es, compara su talla con la de esos titanes que se llaman Voltaire, Schiller, Goethe, Victor Hugo, que piensan como acabo de decirte, sonríete, y sigue tu camino.

Hijo mio, tú sabes que te adoro y que soy incapaz de mentir.

DEMÓFILO.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Frohsdorff 24.—Las fuerzas del conde de Chambord aumentan gradualmente. Se le han aumentado los alimentos y no los ha vomitado. La noche pasada el ilustre enfermo ha podido dormir.

Viena 25.—El conde de Chambord sigue recobrando fuerzas.

El Cairo 25.—Ayer han ocurrido 367 defunciones en esta capital.

Numerosos pueblos de las provincias del Delta han sido invadidos por la epidemia.

El Cairo 25.—Con motivo del cólera las tropas inglesas siguen evacuando esta ciudad.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Los ministros de la Guerra y de Obras públicas demuestran que los convenios con las compañías de ferro-carriles responden á todas las necesidades eventuales de defensa nacional. La discusión continuará mañana.

Nueva-York 25.—El capitán Webb, célebre nadador, se ha ahogado ensayando un aparato para nadar en las cataratas del Niágara, siendo envuelto por el torbellino de las aguas.

Paris 25.—El consejo municipal de Paris ha rechazado por 50 votos contra 13 el proyecto de empréstito de 220 millones de francos.

Roma 26.—El *Moniteur* de esta capital dice que el encargado de Negocios de Portugal entregó ayer al Vaticano las piezas y los informes canónicos relativos á los nuevos obispos portugueses y al Patriarca de Lisboa, que en breve serán preconizados.

Paris 26.—El *Figaro* de esta mañana publica un telegrama de Hong-Kong anunciando que el almirante Bonnet salió el 17 de este mes de Hanoi para Sontay con 3.500 hombres y siete cañoneras.

Buenos-Aires 25.—La Cámara de diputados rechazó la proposición de ley de enseñanza religiosa.

Las inundaciones de estos últimos días han causado inmensas pérdidas.

Constantinopla 25.—El gobierno turco ha mandado que en lo sucesivo se impongan cuarentenas de veinte días, no de quince, y un día de observación en los Dardanelos, á todas las procedencias del Egipto.

Paris 26.—Una comisión de médicos franceses marchará en breve en Egipto para estudiar el cólera y dar un dictamen sobre su carácter.

El Cairo 26.—Han ocurrido nuevas defunciones del cólera entre los soldados ingleses de infantería de guarnición en la ciudadela.

En Suez se nota grandísima agitación por la llegada

de una gran parte de soldados ingleses procedentes del Cairo.

Paris 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un crédito de 50.000 francos con destino á la comisión sanitaria de Egipto.

El Cairo 26.—El cólera sigue en aumento en esta capital. Ayer hubo 365 defunciones.

Aleandría 26.—Ayer hubo dos defunciones en ésta del cólera y 13 en la guarnición inglesa.

Londres 27.—Corre el rumor de que los médicos han reconocido ayer un caso de cólera en los docks de esta capital.

Frohsdorff 25.—El estado del conde de Chambord continúa siendo satisfactorio, notándose una mejoría relativamente grande.

Han cesado los vómitos y sigue aumentándose la alimentación.

Viena 26.—El conde de Chambord continúa mejorando lentamente; pero con regularidad.

Frohsdorff 26 (noche).—El señor conde de Chambord ha experimentado una mejoría sensible, sin que por eso haya desaparecido todo peligro.

Los médicos han aconsejado una gran prudencia y mucho cuidado, para evitar una recaída.

Paris 26.—Corre el rumor de que el Sr. Spuller, amigo que fué íntimo de Gambetta, será nombrado embajador de Francia en Madrid en reemplazo del señor baron Desmichel.

Veracruz 25.—La fiebre amarilla continúa causando grandes estragos.

Paris 25.—Han sido aprobados los cuatro primeros artículos del convenio de Lyon.

El periódico la *Patrie* dice que el Sr. Saint-Vallier se halla gravemente enfermo.

Marsella 27.—El Consejo municipal de esta ciudad ha aceptado el regalo que la emperatriz Eugenia le hizo de su palacio, con la condición que la ciudad de Marsella le pagaría todos los gastos del pleito que ha sostenido con ella.

Paris 27.—Se espera en esta capital mañana á la Reina de España de regreso para Madrid.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—El señor Gradstone contestando á una interpelación del Sr. Labouchere ha declara que no era competente para decidir si el señor de Lesseps puede sin autorización del gobierno egipcio ensanchar el actual canal de Suez ó construir un segundo en terrenos que sean propiedad de la compañía.

El Sr. Gladstone ha anunciado que aceptaba para el lunes próximo la discusión de la proposición del señor Northcote relativa al canal de Suez.

Bruselas 27.—La Cámara de diputados ha aprobado por 69 votos contra 66 una proposición de ley aumentando los derechos de los alcoholes.

LOCAL.

AYUNTAMIENTO.

A la sesión del viernes asistieron 23 concejales incluso al Sr. Ribot que la presidió.

El despacho ordinario no ofreció nada de notable.

Se reprodujo y votó el dictamen que había quedado pendiente en la anterior relativa á la solicitud de un particular pidiendo al Ayuntamiento obligase á la sociedad *La Asistencia Palmesana* á pagarle cierta indemnización por derecho de empalme en una acequia de aguas súcias. Aun cuando por ser el asunto meramente civil no era de la competencia del Ayuntamiento éste entendió en él y dió además el lamentable espectáculo de permitir que varios concejales, entre ellos el Sr. Ribot, votaran apesar de ser socios de *La Asistencia* y por tanto copropietarios del edificio que ocupa. La ley manda que cuando se trate de asuntos en que estén interesados concejales, ó parientes suyos, salgan del salón y que la votación sea secreta ó por bolas blancas y negras. Por de contado que el tal acuerdo es nulo por incompetencia é infracción notoria de la ley municipal.

Se dió cuenta del dictamen de la mayoría de la Comisión de Policía y del voto particular de los Sres. Llull y Serra referentes al asunto de los constructores de carros de la plaza de San Antonio.

La mayoría propuso que se cumpliesen exactamente las Ordenanzas municipales en toda Palma y en su consecuencia que no se tolere que los citados industriales continúen ocupando la vía pública admitiéndose la adición durante la discusión de que se concediese á los constructores citados y á los esparteros, el plazo de un mes á fin de que dentro de él normalicen su situación.

El voto particular, fundado en los grandes perjuicios que han de irrogarse á aquellos industriales, á carecer de sitio en sus casas, y á la inveterada costumbre de ocupar la vía pública, proponiase les siguiera tolerando hacerlo así, sujetos empero á pagar un tanto anual por metro cuadrado de vía pública que ocupen.

Larga y empeñada fué la discusión en la que tomaron parte los señores Rosselló (D. Alejandro), Serra, Bizañes, Juan y Marroig, Aguiló, Escafi y no recordamos si

algun otro y por fin vino la votación siendo aprobado el dictamen de la mayoría en la forma indicada por 13 votos contra 10.

Dijeron sí:

Vidal—Salom—Piña—Bestart—Perez—Salvá—Aguiló—Florit—Cómes—Granell—Escafi—Rosselló (D. Alejandro)—Sr. Presidente (Ribot).

Dijeron nó:

Bizañes—Gari—Forteza—Mateu—Bauzá—Juan y Marroig—Sorá (D. Gabriel)—Sorá (D. Antonio)—Serra—Rosich.

Durante la discusión el señor Rosich manifestó que estaría conforme con el parecer de la mayoría si en vez de un mes el plazo fuera más largo y el señor Juan y Marroig espresó que si no estaba conforme en absoluto con el dictamen de la mayoría, tampoco concordaba con el de la minoría, en el extremo de hacer pagar un impuesto municipal á los que ocupasen la vía pública, por que el *trast* de frente las tiendas era del propietario de los mismos y no del Ayuntamiento.

Después de votado aquel empeñadísimo asunto el señor Bestart escitó el celo de la Alcaldía para que las Ordenanzas municipales se cumpliesen totalmente y en especial respecto á los perros que andan sueltos por todas partes, y otro concejal, cuyo nombre no tenemos presente en este momento, pidió que debiendo ser la ley igual para todos se quitase el toldo que invade la acera frente el cuartel del Carmen.

Por último á propuesta del señor Salvá se acordó elevar una exposición al Gobierno pidiendo ceda al Ayuntamiento el edificio del antiguo Consulado, junto á la Lonja, los llamados estancos de la Sal y del Tabaco, en la plaza de la Constitución, y no sabemos si algo más.

Aun que en el pedir no hay engaño extrañamos del señor Salvá que hiciera en serio aquella proposición pues, aparte que hay una Real orden que prohíbe espresamente tales pedidos, el buen sentido dicta que el Gobierno no puede regalar al Ayuntamiento de Palma fincas nacionales en perjuicio de los intereses generales. Por otra parte es de todo el mundo sabido que en el Consulado ha de levantarse un edificio para oficinas de Hacienda y Aduana, de cuyos planos está encargado el Arquitecto D. Juan Guasp, y que está acordado la venta en pública subasta de los dos estancos para destinar su producto á los gastos que aquel origine.

Nos duele que el Ayuntamiento tome acuerdos que redundan en su desprestigio por mas que revelen la mejor intención y pidan cosas que indudablemente fueran muy buenas pero es como si se pidieran peras al olmo.

Y se levantó la sesión bien cerca las tres de la tarde.

El público no era tan numeroso como otros días.

Otro milagro de la Virgen de Lluch.

El párroco de Campos fué á la romería de Lourdes, y no solamente fué uno que, á la cuenta, se atrevió á alabarla en público, lo que, sabido por la virgen de Lluch, nuestra protegida, le ha hecho salir la joroba, que no le disolverá la de Lourdes, que verá el curioso lector por el siguiente documento:

Señor Juez.—Lorenzo Cerdá y Gáfaró, vecino de Campos, segun su cédula personal número 92, que exhibe, ante V. S. parece y dice: Que se encuentra en el caso de formular denuncia criminal contra D. Nadal Cabrer y Rosselló, párroco de Campos, por haber incurrido en el artículo 550 del Código penal. Efectivamente, hácia el año 1870 el espresado Cabrer, en union con Sebastian Ballester, hoy difunto, vendieron al esponente una finca rústica, de media cuarterada de estension, sita en el punto llamado *la Base*, del término de Campos, y el esponente fué posesionado de la misma y la inscribió á su nombre en el amillaramiento, habiendo pagado desde entónces sus correspondientes contribuciones. Apesar de ello, aprovechándose Cabrer de que por estar defectuosos los títulos de propiedad no se había inscrito la finca en el Registro á nombre del compareciente, formó un expediente de posesoria y ocultamente á fines de 1880, ó á principios de 1881, ante el notario de Felanitx Don Miguel Carrió, volvió á vender dicha finca mediante escritura pública otorgándola á favor de D. Juan Prohens.—Con tal motivo tuvo que interponer el esponente demanda contra dichos Cabrer y Ballester y á pesar de que los demandados negaron la venta hecha á favor del esponente, fueron tan terminantes las pruebas que se presentaron, entre las que figura cierta conciliación celebrada en Campos el 6 de Setiembre del sesenta y nueve, en la que reconoció Cabrer la venta á favor del esponente, que el Juzgado municipal que conoció en primera instancia de dicha demanda y V. S. que conoció de la misma en segunda instancia, tuvieron que declarar la nulidad de la segunda venta é imponer á los demandados personalmente el pago de todas las costas. De lo espuesto resulta con sobrada evidencia que D. Nadal Cabrer, al enagenar la finca á favor de Prohens, cometió el delito definido por el artículo 550 del Código penal. Por tanto, designando el archivo del Juzgado municipal de Campos en que obra el referido espedimiento y el protocolo de D. Miguel Carrió, que está actualmente en

poder de D. Francisco Alcalde, en que figura la citada escritura, y con ejercicio de la accion criminal correspondiente, denunció á dicho D. Nadal Cabrer como autor del referido delito y Suplico á V. S. que habiendo por exhibida mi cédula se sirva tener por formalizada la espresada denuncia y en su vista instruir la oportuna sumaria. Manacor etc.

¿Que le parece á *El Ancora* el milagrillo?

Vender una misma finca á dos distintas personas solo un cura sabe realizarlo.

Como el asunto está *sub judice* no hablaremos por hoy mas de él, respetando el secreto del sumario, pero en su dia daremos cuenta del resultado.

Ayer tarde recorrió la calle de la Herreria un carro desbocado, el cual tué detenido al llegar á la Plaza de San Antonio, siu que, afortunadamente, ocasionase ninguna desgracia.

Para esta mañana á las once estaba convocada la Junta de Obras de este puerto, á sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, debiendo asistir el Ilmo. Sr. Director General de Sanidad.

Esta noche, á las ocho, se reúne el Colegio Médico-Farmacéutico para tratar de enfermedades reinantes.

Sabemos que el tema de que se ocupa actualmente es el cólera, en cuya discusion se han invertido ya tres sesiones.

Digno de aplauso es el celo de los Sres. socios que se reúnen periódicamente para ilustrarse con la discusion de temas de actualidad, trasmitiéndose mutuamente sus impresiones, hasta deducir los medios más adecuados para evitar y en su caso combatir las enfermedades objeto del debate.

El sábado regresó de Menorca el Director general de Sanidad D. Pedro Antonio Torres. El domingo por la noche sus amigos lo obsequiaron en la Escuela Mercantil con una velada literaria, en la que se leyeron poesias, del obsepniado, y además varios vates palmesanos, como los Sres. Rosselló (D. Gerónimo), Peña, Obrador (D. Mateo) y Alcover, dieron lectura á varias de sus más aplaudidas poesias. El señor Torrens ejecutó en el piano varias y escogidas piezas, con la soltura y precision como sabe hacerlo tan distinguido profesor.

Despues de concluida la velada se sirvió á los concurrentes, entre los que se encontraban bastantes señoras, una abundante y espléndido refresco.

Esta tarde, segun se nos ha dicho, el señor Torres sale para Barcelona. De seguro que guardará agradable impresion de su corta permanencia en las islas, donde había pasado los mejores años de su juventud.

A las siete y media de la mañana fondeó ayer en este puerto el vapor-correo *Union* procedente de Valencia con 52 pasajeros.

Este año, segun se nos asegura, se celebrará en Pollensa la fiesta civico-religiosa, en que se conmemora el hecho de armas realizado por los pollensines contra los moros en el año de 1550 del que salieron triunfantes.

D. Emilio Hediger y Olivar teniente de navio de primera clase ha sido nombrado comandante del cañonero *Pilar*.

Anoche se celebró un lucido baile de boleros en la calle de Odon-Colom.

No comprendemos como la Alcaldía deja invadir la via pública para celebrar bailes de boleros, cuando por otra parte demuéstrase tan severa con los que trabajan en puntos ménos céntricos que la calle de Odon-Colom.

El domingo último por la noche fué conducido á su última morada el cadáver del conocido agente de negocios D. Jaime Piña, conocido por *Jaime de France*.

Enviamos nuestro sentido pésame á su afligida familia.

En el paseo del Borné existe un casino que parece goza del privilegio de ocupar la via pública con un extenso toldo y multitud de sillones.

Es notoriamente injusto que se niegue á los trabajadores de la Plaza de San Antonio, lo que se permite á los casinos del Borne.

Nuestro paisano el jóven baritono D. Tomás Gelabert ha sido contratado para cantar en uno de los teatros de la Habana; teniendo además contratadas para otros teatros del continente americano.

Ha tomado ya posesion de la canongia con que fué agraciado por el Obispo D. Sebastian Gilli.

Dice un colega que al parecer se ha desistido de reformar el cortejo y carro triunfal de la Beata.

Los adesios de la tradicion no se reforman. Le único bueno que con ellos pueda hacerse es suprimirlos.

Dice *El Constitucional* que las opiniones y sentimientos políticos del Sr. Ribot, alcalde de real orden, son lo que le conviene que sean.

Hace muchísimo tiempo que lo tenemos sabido, puesto que todós los truchimanos baleares, lo mismo son republicanos que monárquicos, conservadores que fusionistas, izquierdistas que radicales, con tal de gobernar la provincia y sacar todo el jugo posible á los presupuestos.

D. Juan Adrover ha sido nombrado administrador de correos de Felanitx.

Ayer llegó á esta capital nuestro paisano D. Domingo Fons, accendido ultimamente á presidente de la Audiencia de Tarragona.

En la tarde de ayer zarpó para Barcelona el vapor *Bellver*.

En la de hoy lo harán el *Palma* y el *Mallorca*.

De *El Constitucional* cortamos el siguiente suelto, que por lo anómalo de lo que refiere merece llamar la atencion publica. Dice así:

«Nos aseguran que el viérnes último al practicarse un embargo en una taberna de *Pont d' Inca*, á instancia del muy conocido *l' amon Nadal*, se obró de una manera algo impropcedente y que el señor Juez de primera instancia una vez enterado del hecho y de que habian sido clavadas con planchas de hierro las puertas de la casa, impidiéndose la entrada á los dueños y huéspedes, las ha mandado abrir.»

«Procuraremos averiguar mas detalles.»

Dice con razon *El Demócrata*:

«En la causa sobre asesinato de una muger de Esporlas, que se ha visto hoy en Juicio oral, ha defendido al procesado con gran brillantez el abogado D. Miguel Vila. El Fiscal pide la pena de 37 años.»

«En esta causa ha sucedido una cosa estraña.»

«Tocó su defensa por turno al abogado señor Sampol y pudo escusarse, nombrando en su lugar al señor Socías y Caymari, que manifestó que no ejercia, cuando pagaba contribucion á este objeto y que creemos que le valió la capacidad para ser elegido Diputado Provincial.»

«Es cierto que no es lo mismo hacer el oficio de Presidente que el de abogado defensor. Para lo primero todos son buenos.»

Cierto es que el oficio de abogado tiene sus dificultades y el de Presidente con cinco mil pesetas de sueldo es más fácil y mas cómodo. Por esto lo prefiere D. Miguel.

En el ilustrado pueblo de Artá se ha cometido un atropello indigno de los tiempos de civilizacion que alcanzamos, contra pacíficos ciudadanos que se dedican á las practicas de un culto cristiano de tanta moralidad como el catolico, que es el que pagan los españoles que no lo son.

He ahí como refiere el hecho *El Demócrata*:

«Se nos dice de Artá, que algunos metodistas que tienen en aquel pueblo abierta una capilla para dedicarse á las prácticas de su culto, han sido objeto de bárbaros atropellos y groseros insultos. Segun es voz pública, andan en el juego un sacristan, algunos adláteres del Alcalde, una que otra beata, y hay quien asocia á tan escogida comparsa, un rico capitalista, muy conocido por su fanatismo religioso, quien allá en sus mocedades abrazó la religion de Lutero, que hoy combate con modos tan anticristianos.»

«La cultura y la civilizacion, condena tamaños actos de salvajismo, la Constitucion del Estado en su art. 11 prescribe que «nadie podrá ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto», y sin embargo, la primera autoridad local de aquella villa hecha por obra y gracia de los conservadores, hasta ahora, que sepamos, no ha dictado disposicion alguna para conocer y castigar, eual es debido, á los agresores. ¿Y el clero?... ¿Qué hacen estos apóstoles encargados de predicar la paz é inculcar los sanos consejos de su Divino Maestro?—Callar y hasta creemos que se regocijan con tales desmanes.»

«Siempre y en todas partes, los mismos.»

«¡Cómicos unos y otros! ¡Competencia natural!»

Mientras que las Autoridades de la Provincia, toman tantas precauciones para que no sean molestados en lo más mínimo los pretendidos peregrinos del catolicismo, en sus manifestaciones esternas, mas políticas que religiosas, nada hacen para castigar á los malhechores que con groseros insultos y bárbaros atropellos, tratan en Artá de hacer emigrar á los metodistas que en una capilla establecida en el interior de una casa, dedicanse á la practica de su culto.

¿Qué dirán á esto ciertos periódicos que tanto se lamentaron de que la prensa en uso de su liberrimo derecho criticó á las peregrinaciones! Nada de seguro. Tal vez en su interior se regocijen de lo que pasa en Artá; por que los sectarios del catolicismo, no quieren la tolerancia más que en los pueblos donde ellos son minoría. Así son los católicos.



DON JAIME PIÑA Y CORTÉS (France)

SÓCIO DE LA CRUZ ROJA
Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijas políticas, hermana y demás parientes suplican á sus numerosos amigos y conocidos y en particular á los que invalorablemente no se haya pasado aviso; se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 1.º de Agosto á las diez y media de su mañana en la parroquial iglesia de S. Nicolás.

El duelo se despide en la Iglesia.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 30 de Julio.

ACCIONES:	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	—	BOLSO.	nomi-	
	Pesetas	Pesetas	nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidrieria.	100	100	106'00	115'00
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30

interior contado.	63.90.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior sin cupon	63'50.
4 p ³ Amortizable.	74'40.
Empréstito de Cuba.	95'15.
Banco España cupon cortado.	285'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. con cortado.	63'45.
Colonias. cupon cortado.	61'12.
Ferro-carriles Norte España.	108'00.
Alicante	95'50.
Orenses.	25'90.
Francias.	83'00.
PALMA.	
4p ³ Interior.	63'40.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

Recibido á las 7'49t.

La Gaceta publica la nueva Ley de imprenta.

El Sr. Barca representante de España en Washington se ha suicidado.

Se ha desmentido que el Gobierno haya hecho retirar á nuestro representante en Méjico.

Ha ocurrido un fuerte terremoto en Nápoles, quedando un pueblo completamente destruido contándose á millares las vicmas.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

Se publicará todos los días menos los festivos.

PRECIO DE SUSCRICION: 5 REALES AL MES EN TODA ESPANA.

*Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Palacio 25,
en la tienda de librería y objetos de escritorio de la Biblioteca Popular,
Borne 90 y en la imprenta de este periódico, Agua 5.*

NOTA.—Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan serán considerados suscritores. Los que lo fueron de *El Comercio* verán en **LA AUTONOMIA** un órgano propagador de sus ideas y defensor de todos sus intereses.

COLEGIO MEDICO

FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las ocho de la noche para tratar de enfermedades reinantes. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.
Palma 30 de Julio de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

FIJESE LA ATENCION

al
Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por
D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA

Calle de la Misión 29.

Asignaturas.

Instrucción primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas, Caligrafía y Dibujo.
También pasará á domicilio.
Nota.—Desde 7 y media de la tarde en adelante habrá clase para artesanos y demás que lo soliciten empezando tan luego como haya número suficiente.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

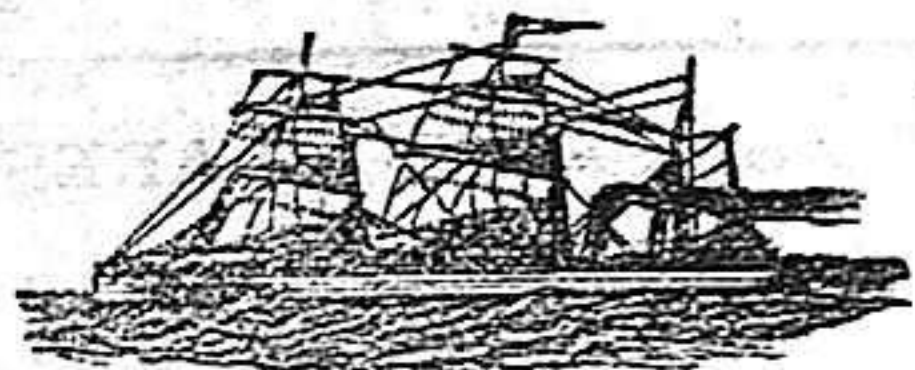
En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

POLVOS EGIPCOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y explicaciones al que los pida.
Representante en Palma Bartolomé Canals, Brossa 4 entresuelo.

Empresa Mallorquina de Vapores.



VIAGE A ARGEL.

El vapor español trasatlántico
MARÍA

saldrá del Puerto de Palma para el de Argel el miércoles 1.º de Agosto á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha Palacio 26.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.
Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

MÁQUINAS

ventas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, --- 4.

NOVEDAD.

En la librería del Borne

BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de
Plumas-Sombra
y otra porcion de objetos de escritorio.

GALERÍA BIOGRÁFICA

DE

ARTISTAS ESPAÑOLES

DEL SIGLO XIX.

(Continuacion del *Diccionario* de Cean Bermudez)

POR

MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Se publica mensualmente por cuadernos de cuatro pliegos, con láminas en madera, al precio de una peseta cada uno. Van publicados quince cuadernos.

Administracion: Meson de Paredes, 9, principal izquierda.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de
JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.
Alta novedad en sombrillas.

APRENDICES

Se necesitan dos para el ramo de encuadernacion. En esta imprenta informarán.

Se alquila un 1.º piso con 4 cuartos y otras dependencias, con derecho de agua de fuente y pozo, situado en la calle del Socorro número 19; al 21 de la misma darán razon.

Recaudacion de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Palma.

Siendo bastantes los contribuyentes que se hallan en descubierto por las cuotas que les correspondieron por arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, aleros y canalones de edificios que vierten sus aguas en la via pública, puertas y mostradores que se abren al exterior y peldaños que ocupan dicha via correspondientes á años económicos anteriores, precisada esta recaudacion á dar término á la cobranza de dichos arbitrios y deseosa al propio tiempo de que los contribuyentes que aun no han realizado las cuotas que les correspondieron: no tenga que satisfacer los apremios en que quedaron incursos por su morosidad, ha creído prudente conceder un plazo que terminará irremisiblemente el día 2 de Agosto próximo dentro el cual esta recaudacion admitirá las cuotas correspondientes sin exigir dichos apremios, á cuyo efecto esta recaudacion estará abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran aprovechar el beneficio que esta recaudacion les concede. Palma 26 Julio de 1883.—El Recaudador, Rafael Salvá.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES
sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguan con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacen, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Misión de esta ciudad, y afecta á la prestacion de un censo de 24 libras anuales.

Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES LA ANDALUZA

DE

BARTOLOME PONS

PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dias 30.

De Cagliari en 3 dias polacra goleta Margarita, de 125 ton., cap. D. Pedro Juan Galabert, con 8 mar. y habas.

De Gibraltar en 7 dias bergantin goleta inglés Ohio, de 348 ton., cap. Mr. R. M. Cánford, con 7 mar. y maderá.

De Valencia en 2 dias laud Virgen del Carmen, de 13 ton., pat. Gabriel Compañy, con 5 mar. y fruta.

De Cette en 3 dias polacra goleta Luisa, de 67 ton., cap. D. Pedro Planas, con 6 marineros 1 pas., pipas vacías y efs.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 52 pas., balija y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 17 mar., pas. balija y efs.

Para Barcelona vapor Bellver, de 783 ton., cap. D. Antonio Planas, con 23 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona pailebot S. Antonio de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. algarrobas y efectos.

Para Porto-Colom laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y sillares.

Para Cette polacra goleta Soledad de 108 ton., pat. José Jofre, con 6 mar. vino y efs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. PEDRO ad-víncula, y S. FELIO mártir.

JUBILYO DE CUARENTA HORAS

Se gana en la Concepcion.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.